



MINISTERIO DE HACIENDA

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección Jurídica

No. EXPEDIENTE

UAF-CCC-CP-2019-0015

No. DOCUMENTO

SNCC.D.008

26 de septiembre de

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Licda. Iguemota Alcántara Báez**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral NO. 001-0973970-6, en mi calidad de ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para La Adquisición de Electrodomésticos para la Actividad Navideña de los colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)** mediante el Procedimiento con Referencia No. **UAF-CCC-CP-2019-0015**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **La Adquisición de Electrodomésticos para la Actividad Navideña de los colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintiséis (26)** días del mes de **septiembre del año dos mil diecinueve** 2019.

Licda, Iguemota Lubienka Alcántara Báez
Encargada Depto. Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico